MATRIZ RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

No.	Clase	Área	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Prioridad	Probabilidad	Impacto	Valoración total del riesgo	Tratamiento/ controles a ser implementados	Control y monitoreo por parte de la OFB	
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo del (Contratista)	Contractual	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones y actividades establecidas en el convenio	No se satisface la necesidad requerida por la Gobernación y no se da cumplimiento al objeto del contrato	Alta	2	3	Medio	Seguimiento a la planeación y la ejecución de las distintas actividades del convenio, por parte del supervisor y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción para cada desembolso	Seguimiento por parte del supervisor	Periodico
2	Especifico	Externo (contratista)	Contractual	Operacional	Dotación en mal estado, o no cumple con las especificaciones	No contar con la dotación de necesaria para cubrir la necesidad en el tiempo previsto	Alto	2	3	Medio	Recomendar al Asociado que tome las medidas para el respectivo aseguramiento de calidad de la dotación a proveer a la entidad	Seguimiento por parte del contratista y el supervisor	Cuando sea necesario
3	Especifico	Externo (Mercado)	Contractual		Incremento de los precios, debido a la fluctuación del dólar (TRM) y la escasez de bienes y servicios	Cambio en los precios de los bienes y servicios objeto de la compra a realizar	Medio	3	2	Medio	Le corresponde asumir el riesgo al Contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos Recomendar que se estén monitoreando los precios del mercado al momento de hacer la compra El supervisor verificara que el contratista se ajuste a los precios establecidos y acordados	Seguimiento por parte del contratista y supervisor	Durante la ejecución del contrato

4	Especifico	Externo (Contratista)	Contractual	Operacional	Dificultad y retraso en la entrega de los elementos por tramites de importación y aduana	No se satisface la necesidad requerida por la Gobernación	Medio	3	3	Medio	Le corresponde asumir el riesgo al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos relacionados con operaciones internacionales y tramites de aduana	Seguimiento por parte del contratista y supervisor	Cuando sea necesario
5	Especifico	Externo	Biológico	Operacional	Retrasos en la ejecución	No se satisface la necesidad requerida por la Gobernación	Medio	3	3	Medio	Le corresponde asumir el riesgo al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos del orden biológico	Seguimiento por parte del contratista y supervisor	Cuando sea necesario